



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta nacional n° 22 atraviesa el norte de nuestra provincia desde Río Colorado hasta Cipolletti, siendo una de las vías carreteras más transitadas de Río Negro.

Su más alto nivel de tránsito se da principalmente entre las localidades de Chichinales y Cipolletti, ya que su trazado abarca la región más densamente poblada de nuestra provincia, el Alto Valle del Río Negro.

Sin embargo, este tramo se caracteriza además por el fuerte tránsito de camiones y otros vehículos de gran porte, dado que es vía obligada para la extracción de la producción frutícola de la región con destino a los mercados internos y externos.

Esto hace además que existan grandes diferencias de velocidad entre los distintos tipos de vehículos, lo que sumado a su alto tránsito genera situaciones propicias para la ocurrencia de accidentes.

Recientemente se han ejecutado obras para mejorar las condiciones de transitabilidad, principalmente a través del ensanchamiento de la calzada.

Una de estas obras ha sido realizada en una zona especialmente problemática por su particular geografía, donde la ruta presenta una bajada pronunciada en cercanías de Chichinales. Sin embargo, esta reforma de la calzada no ha sido acompañada con una correcta señalización que prevenga a los automovilistas de esta nueva situación.

El presente proyecto, por lo tanto, solicita al Poder Ejecutivo provincial que realice las gestiones necesarias para que se proceda a señalizar correctamente el tramo de la ruta n° 22 conocido como Bajada de Chichinales, ubicado entre los kms. 1115 y 1125 aproximadamente.

Por ello:

Autor: Ademar. Rodríguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado arbitre las medidas necesarias a los efectos de realizar las obras de señalización adecuadas para el correcto uso del tercer carril creado en el tramo de la ruta n° 22 entre los kms 1115 y 1125 (denominado Bajada de Chichinales).

Artículo 2°.- De forma.